

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Borja SÉMPER PASCUAL, Diputado por Madrid, **Dña. María Soledad CRUZ-GUZMÁN GARCÍA**, Diputada por Sevilla, **D. Eduardo CARAZO HERMOSO**, Diputado por Valladolid, **D. Jaime Miguel DE LOS SANTOS GONZÁLEZ**, Diputado por Madrid, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

El pasado 13 de marzo de 2024, la Comisión de Cultura del Congreso de los Diputados aprobó tres proposiciones no de ley presentadas por el Grupo Parlamentario Popular, para el apoyo de la tradición belenística española y la promoción de la candidatura del belén como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad ante la Unesco; para evaluar la Estrategia Integral de Cultura para Todos, e impulsar una nueva estrategia para el periodo 2023-2030; y para el impulso del desarrollo de un plan nacional del flamenco.

Posteriormente, el 26 de junio de 2024, la Comisión de Cultura del Congreso de los Diputados aprobó 2 proposiciones no de ley presentadas por el Grupo Parlamentario Popular, sobre el apoyo a los actos conmemorativos del centenario de la exposición hispanoamericana del 1929 en Sevilla; y relativa a un programa nacional para acercar la cultura a los jóvenes.

A colación de lo expuesto, se solicita respuesta para la siguiente pregunta:

- ¿Qué medidas desarrollará el Ministerio de Cultura dar cumplimiento a la proposición no de ley para evaluar la Estrategia Integral de Cultura para Todos, e impulsar una nueva estrategia para el periodo 2023-2030?



Madrid, 12 de noviembre de 2024

vº Bº *Martinez*
LA SECRETARIA GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS